

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 43

## CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

**CVE-2017-10128** *Resolución de 9 de noviembre de 2017, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz, especialidad Fontanería y Obras, perteneciente al grupo 1-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se designa Tribunal Calificador y se anuncia la fecha y lugar de realización.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución de relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz, Especialidad Fontanería y Obras, perteneciente al grupo 1-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden PRE/73/2017, de 25 de agosto, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 174, de fecha 8 de septiembre, por la presente

### RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Declarar excluidos definitivamente por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo II.

3º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

4º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el proceso selectivo para el acceso, mediante promoción interna, a la categoría profesional de Capataz, Especialidad Fontanería y Obras, perteneciente al grupo 1-5 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Emilio Toca Diego.

Presidente suplente: Don Ángel Rioz Crespo.

Vocales titulares:

Don Alberto de Santiago Rodríguez.

Doña María Luisa Herrero Lastra.

Don Juan José Arce Concha.

Don Francisco Martínez Díez.

Doña Rosaura Campuzano Gómez.

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 43

Vocales suplentes:

Doña Isabel Fernández Vallejo.  
Doña Ana Gómez Silió.  
Doña Ana María Gandarillas López-Pasarín.  
Don Elías Manuel Bayarri García.  
Don Juan Carlos Ruiz Gómez.

Secretario: Don Eduardo Jesús Torón Sobaler.

Secretario suplente: Don Luis Carlos Fernández Toribio.

5º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 28 de noviembre de 2017, a las 13:00 horas, en la sede de la Administración Autonómica, sita en la calle Peña Herbosa, nº 29, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor a la sala de videoconferencias, situada en la cuarta planta, donde se llevará a cabo el llamamiento a las 12:55 horas.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 9 noviembre de 2017.

El consejero de Presidencia y Justicia (por delegación, resolución  
de 20 de junio de 2008),

la directora general de Función Pública,  
María Eugenia Calvo Rodríguez.

LUNES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 43

**ANEXO I**

**CAPATAZ ESPECIALIDAD FONTANERIA Y OBRAS  
PROMOCION INTERNA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
12747710Y	1. CALABUIG CUEVAS, MARIA ISABEL
20193984F	2. GARCIA ROMANO, ALBERTO
72122864Q	3. GONZALEZ PARDUELES, JOSE ALBERTO
13737301E	4. ITURBE ARAGON, MIGUEL ANGEL
20214735N	5. OBESO GARCIA, JOSÉ LUIS

**ANEXO II**

**CAPATAZ ESPECIALIDAD FONTANERIA Y OBRAS  
PROMOCION INTERNA  
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
NINGUN ASPIRANTE EXCLUIDO	

2017/10128